Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 754 - 2022

LIMA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 225-2022 de fecha 16 de mayo de 2022, se designó al señor Luis Hernán Pando Robles, en el cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, mediante Carta de fecha 21 de diciembre del presente año, el señor Luis Hernán Pando Robles, presentó la renuncia al cargo que viene desempeñando, la cual se ha considerado aceptar, correspondiendo emitir el acto administrativo respectivo de acuerdo con lo previsto en el Artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, toda vez que mediante las resoluciones de alcaldía se aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar a partir del 01 de enero de 2023, la renuncia presentada por el señor Luis Hernán Pando Robles, en el cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Artículo 2. Encargar a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.munlima.gob.pe).

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
DANTE DELGADO POLO
Secretario General del Concejo

var

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
MIGUEL EUGENIO ROMERO SOTELO
ALCALDE